



ANEXO 19

(OFICINA DE DEFENSA CIVIL DISTRITAL-PROVINCIAL)

CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA EX ANTE N° _____-200__

El órgano ejecutante de la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, en cumplimiento de lo establecido en el DS N° 066-2007-PCM, realizó la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil _____ al (inmueble/ establecimiento/edificación/local comercial) _____ ubicado en _____ distrito _____, de propiedad _____.
(CALLE, AV., JR. / URB., ZONA / DISTRITO) (nombre persona jurídica o natural)

El que suscribe Certifica que el objeto de inspección antes señalado CUMPLE con los dispuesto en las Normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes.

“El presente Certificado de ITSDC no constituye autorización alguna para el funcionamiento o apertura del local comercial”

Capacidad Máxima del Local: () _____ de personas
(En Letra)

N° de Resolución: _____

VIGENCIA:

LUGAR Y FECHA: _____

**AUTORIDAD COMPETENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Y/O PROVINCIAL
(FIRMA Y SELLO)**

NOTA:

- LA AUTORIDAD DE DEFENSA CIVIL QUE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER EL COMPETENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA INSTALACIÓN, EDIFICACIÓN O REGINTO INSPECCIONADO. NO DEBE TENER TACHAS NI ENMENDADURAS PARA SU VALIDEZ.